



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 35
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Curacaví, a 11 de diciembre de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Katherine de la Vega Fuentes

En primer lugar, está el señor Israel XXXXX que es presidente del Club los Leones del Puangue, si hay acuerdo para que pueda hablar por un tema que nos comentaron que ocurrió la semana pasada, hay acuerdo para que pueda hacer uso de la palabra.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

SEÑOR ISRAEL: Es el presidente del club los Leones del Puangue, que es de tenis de mesa y sólo hay uno en la comuna, lleva 3 meses de presidente y me comentaron que la semana pasada se habló un poco del club sin el consentimiento de este, y desea hacer una aclaración respecto a lo que se comentó, en el club la primer gestión que puedo lograr fue cambiarlos de lugar porque estaban entrenando en un lugar más chico y la primera gestión fue venir a la Municipalidad y él se encontraba en reuniones y le mande un mensaje por Instagram y para su sorpresa el Alcalde le respondió y me dijo si lo podía esperar después de la reunión lo podía atender, después de la reunión habló con los socios y los cambiaron a un colegio que tiene mucho más espacio, esto es para aclarar, como presidente quiere dejar muy en claro que siempre han tenido toda la cooperación por parte del Municipio en la parte deporte, de parte del Alcalde en esa gestión con el encargado de deporte y que con él se han organizado hace un par de años todos los campeonatos municipales de tenis de mesa, cada vez que han tenido algún problema o alguna consulta se recurre a él y, justamente el próximo año se está programando hacer campeonatos con liga escolares en la comuna, se está planificando para que la comuna pueda tener algo que no se ha hecho nunca y que es para incentivar el deporte en los niños de los colegios, hemos tenido toda la ayuda posible o si alguna vez no tuvimos recursos

fue porque el club no tenía actualizada la parte legal por lo tanto, no podía recibir recursos y eso fue parte de la presidencia anterior y se hizo el trámite para poder actualizar, entonces si hubo algún comentario de que no se había recibido algo fue sacado de contexto por una persona que no pertenece a la directiva y no participa de ninguna forma, es un apoderado de un chico que no participa mucho y todos los comentarios estuvieron sacados fuera de contexto, quería hacer esa aclaración porque me descoloca como presidente, porque estoy trabajando activamente con la Municipalidad y día por medio está hablando con el encargado de deporte para poder programar cosas y por ese motivo pidió los minutos para poder aclararlo y, también hacer la invitación.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sanción Memorándum N° 158 de fecha 06 de octubre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remitió **Orientaciones Globales y Presupuesto Municipal 2024**, según Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

DIRECTORA SECPLA: Exponer apoyada con un Power Point.



• **PROYECTOS INVERSIÓN**

PROYECTO SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
OFICINA MOVIL - VEHICULO DE SEGURIDAD	SNSM 2023	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (SPD)	\$ 41.500.000	ELABORACION DE PROYECTO



INTRODUCCIÓN

- PRESUPUESTO MUNICIPAL
 - Es un instrumento de ***estimación financiera*** de los ingresos y gastos de un municipio para un año, inicia 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
 - Se elabora de acuerdo al Clasificador de Ingresos y Gastos según Ley de Presupuestos del Sector Público (Ley 21.516)
 - La Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades establece en su artículo 5 letra b), que una de las atribuciones esenciales de las municipalidades para el cumplimiento de sus funciones es: “Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal”



METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Julio 2023 Memorándums Solicitud de información Elaboración Presupuesto 2024
 - Formularios – Fichas
 - Unidades Económicas UF \$37.848 – UTM \$65.973 – IPC 8,5%
- Agosto 2023 Recopilación de información e inicio de trabajo de antecedentes
 - Formularios – Fichas
- Septiembre 2023 Trabajo, revisión de partidas presupuestarias y finalización.
 - SECPLA – DIAFI – Alcalde
- Octubre 2023 Envió Propuesta Presupuesto Municipal 2024, Ley 18.695
 - Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal
 - Memorándum N°158 de fecha 06 de octubre 2023



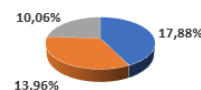
INGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO 2024: \$ 12.926.732.000

• PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024
115-03-01 Patentes y Tasas por Derechos	\$ 2.310.927.000	\$ 2.039.896.000	13,29%
115-03-02 Permisos y Licencias	\$ 1.804.349.000	\$ 1.548.312.000	16,54%
115-03-03 Participación en Impuesto Territorial	\$ 1.300.446.000	\$ 1.107.072.000	17,47%
Principales Ingresos	\$ 5.415.722.000	\$ 4.695.280.000	15,34%

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2024 41,90%



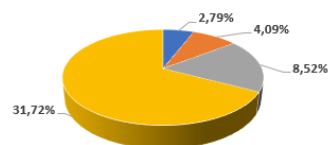
- 115-03-01 Patentes y Tasas por Derechos
- 115-03-02 Permisos y Licencias
- 115-03-03 Participación en Impuesto Territorial



• OTROS INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024
115-03-01-002 Derechos de Aseo	\$ 361.007.000	\$ 330.399.585	9,26%
115-03-01-003 Otros Derechos	\$ 529.190.000	\$ 420.679.068	25,79%
115-08-02-001 Multas – De Beneficio Municipal	\$ 1.101.172.000	\$ 986.126.533	11,67%
115-08-03-000 Participación del Fondo Común Municipal	\$ 4.100.800.000	\$ 3.284.634.000	24,85%
Otros Ingresos	\$ 6.092.169.000	\$ 5.021.839.186	21,31%

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2024 47,13%



- 115-03-01-002 Derechos de Aseo
- 115-03-01-003 Otros Derechos
- 115-08-02-001 Multas – De Beneficio Municipal
- 115-08-03-000 Participación del Fondo Común Municipal



GASTOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO 2024: \$ 12.926.732.000

• PRINCIPALES GASTOS MUNICIPALES

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024
215-21-00 C x P Gastos en Personal	\$ 5.413.905.000	\$ 4.418.862.753	22,52%
215-22-00 C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.092.290.000	\$ 3.557.007.000	15,05%
Principales Gastos	\$ 9.506.195.000	\$ 7.975.869.753	19,19%

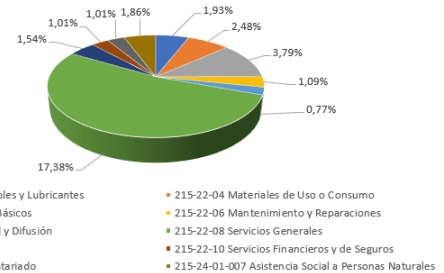
INCIDENCIA PRESUPUESTO 2024 73,54%



• DETALLE PRINCIPALES GASTOS MUNICIPALES

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024
215-22-03 Combustibles y Lubricantes	\$ 250.000.000	\$ 221.887.000	12,67%
215-22-04 Materiales de Uso o Consumo	\$ 320.000.000	\$ 222.939.000	43,54%
215-22-05 Servicios Básicos	\$ 490.000.000	\$ 368.123.000	33,11%
215-22-06 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 141.000.000	\$ 182.639.000	-22,80%
215-22-07 Publicidad y Difusión	\$ 100.000.000	\$ 75.274.000	32,85%
215-22-08 Servicios Generales	\$ 2.246.790.000	\$ 1.956.950.000	14,81%
215-22-09 Arrendos	\$ 199.000.000	\$ 150.921.000	31,86%
215-22-10 Servicios Financieros y de Seguros	\$ 130.000.000	\$ 71.188.000	82,62%
215-24-01-006 Voluntariado	\$ 130.000.000	\$ 120.000.000	8,33%
215-24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 240.000.000	\$ 300.000.000	-20,00%
Principales Gastos	\$ 4.246.790.000	\$ 3.669.921.000	15,72%

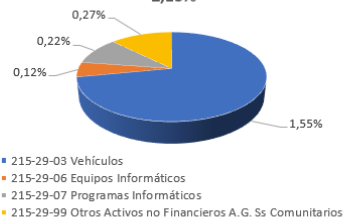
INCIDENCIA PRESUPUESTO 2024 32,85%



• INVERSIÓN

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024
215-29-03 Vehículos	\$ 200.000.000	\$ 538.500.000	-62,86%
215-29-06 Equipos Informáticos	\$ 15.000.000	\$ 25.204.000	-40,49%
215-29-07 Programas Informáticos	\$ 28.000.000	\$ 34.200.000	-18,13%
215-29-99 Otros Activos no Financieros A.G. Ss Comunitarios	\$ 35.000.000	\$ 47.131.000	-25,74%
Inversión	\$ 278.000.000	\$ 645.035.000	-56,90%

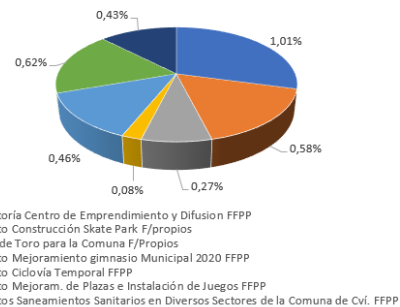
INCIDENCIA PRESUPUESTO 2024
2,15%



• PROYECTOS INVERSIÓN

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2024	PRESUPUESTO INICIAL 2023	VARIACIÓN 2023 - 2024
Consultoría Centro de Emprendimiento y Difusion FFPP	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	0,00%
Proyecto Construcción Skate Park F/proprios	\$ 75.000.000	\$ -	100,00%
Lomos de Toro para la Comuna F/Proprios	\$ 35.000.000	\$ 30.000.000	16,67%
Proyecto Mejoramiento gimnasio Municipal 2020 FFPP	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	0,00%
Proyecto Ciclovía Temporal FFPP	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	0,00%
Proyecto <u>Mejoram.</u> de Plazas e Instalación de Juegos FFPP	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	0,00%
Proyectos Saneamientos Sanitarios en Diversos Sectores de la Comuna de Cvi, FFPP	\$ 55.100.000	\$ 55.100.000	0,00%
Proyectos Inversión	\$ 445.100.000	\$ 365.100.000	21,91%

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2024
3,44%





- **PROYECTOS INVERSIÓN**
PROYECTOS SUBDERE (PMB – PMU)

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
ASISTENCIA TECNICA, PARA PROYECTOS DE PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO EN SECTOR URBANO-RURAL DE LA COMUNA, CURACAVÍ	13503221002-C	SUBDERE	\$ 61.200.000	ELIGIBLE
REPOSICIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EDIFICIO MUNICIPAL, CURACAVÍ	1-C-2023-2920	SUBDERE	\$ 57.234.344	ETAPA POSTULACIÓN
SANEAMIENTO SANITARIO PASAJE SANTA ÉRICA, VILLORIO SAN JOAQUIN Y OTROS, CURACAVÍ	13503220701-B	SUBDERE	\$ 157.932.944	ETAPA POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EN EDIFICIO MUNICIPAL, CURACAVÍ	1-B-2023-157	SUBDERE	\$ 135.000.000	ETAPA POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN BODEGA EN EDIFICIO MUNICIPAL, CURACAVÍ	1-B-2023-158	SUBDERE	\$ 136.692.693	ETAPA POSTULACIÓN
SANEAMIENTO SANITARIO EN DIVERSOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ	13503230701-B	SUBDERE	\$ 308.844.000	ETAPA POSTULACIÓN



- **PROYECTOS INVERSIÓN**
PROYECTOS FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE CURACAVÍ, ETAPA 1	40050044	FNDR	\$ 4.137.516.000	PROYECTO APROBADO TÉCNICAMENTE
CONSTRUCCION SALA DE PROCESOS Y ELABORACION DE PRODUCTOS AGROPROCESADOS COMUNA DE CURACAVÍ	40025647	FNDR	\$ 219.670.000	PROYECTO APROBADO TÉCNICAMENTE
MEJORAMIENTO PUENTE PUANGUE COMUNA CURACAVÍ	40006822	FNDR	\$ 944.790.000	ETAPA POSTULACIÓN
CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS WILLIAMS REBOLLEDO Y PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ	40046345	FNDR	\$ 632.941.000	ETAPA POSTULACIÓN
ADQUISICION SISTEMA DE CAMARA DE TELEVIGILANCIA EN DIVERSOS SECTORES, CURACAVÍ	40044559	FNDR	\$ 456.085.355	ETAPA POSTULACIÓN
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SANITIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DIVERSAS COMUNAS RURALES, REGIÓN METROPOLITANA	NO APLICA	AMUR-GOBIERNO REGIONAL	NO APLICA	ETAPA POSTULACIÓN
ADQUISICION DE CLINICAS VETERINARIAS MÓVILES PARA LA RM	40052331	FNDR	NO APLICA	ETAPA POSTULACIÓN
ADQUISICIÓN DE CAMIONES ALJIBES PARA EL SUMINISTRO AGUA POTABLE EN LA RM	40052435	FNDR	NO APLICA	ETAPA POSTULACIÓN
ADQUISICION DE CLINICAS GINECOLOGICAS MÓVILES PARA DIVERSAS COMUNA DE LA RM	4002438	FNDR	NO APLICA	ETAPA POSTULACIÓN



- **PROYECTOS INVERSIÓN**

PROYECTOS FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local)

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED 2023 DIVERSOS SECTORES, COMUNA CURACAVÍ	40051161	FRIL	\$ 165.705.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
CONSTRUCCION AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO PARQUE PADRE HURTADO, CURACAVÍ.	40051605	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
MEJORAMIENTO DE PLAZAS DIVERSOS SECTORES URBANOS Y RURALES, CURACAVÍ	40051603	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CAMINO VECINAL LO ALVARADO, CURACAVÍ	40040832	FRIL	\$ 150.310.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
CONSTRUCCION DE EDIFICACIÓN MUNICIPAL SUSTENTABLE, CURACAVÍ	40040836	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
MEJORAMIENTO DE PLAZAS CIRCUNVALACIÓN Y OTROS, CURACAVÍ	40040835	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
MEJORAMIENTO SENDERO PEATONAL PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ	40032079	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
CONSTRUCCION AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO PARQUE LAS RITAS, CURACAVÍ.	40051606	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE



- **PROYECTOS INVERSIÓN**

PROYECTOS FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local)

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
MEJORAMIENTO BACHEOS SECTOR QUEBRADA HONDA, CURACAVÍ	40051523	FRIL	\$ 184.965.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
MEJORAMIENTO BACHEOS DIVERSOS SECTORES URBANOS, CURACAVÍ	40051522	FRIL	\$ 185.307.000	PROYECTO APROBADO TECNICAMENTE
MEJORAMIENTO PLAZA J FRANCISCO VERGARA Y PLAZOLETA BLANCO ENCALADA (PROGRAMA QUIERO MI BARRIO) BARRIO CACIQUE CALOLANQUE	40058127	FRIL	\$ 184.997.614	ETAPA POSTULACIÓN
MEJORAMIENTO BACHEOS SECTOR BATALLA SAN JUAN Y OTROS, CURACAVÍ	40051524	FRIL	\$ 185.307.000	EN REVISIÓN
MEJORAMIENTO BAÑOS PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA.	40051604	FRIL	\$ 185.307.000	EN REVISIÓN
ADQUISICION CHIPEADORAS PARA MANEJO DE PODAS VARIAS COMUNAS DE LA REGION METROPOLITANA SEGUNDA ETAPA	40055916	CIRCULAR 33	NO APLICA	ETAPA POSTULACIÓN
ADQUISICION NUEVA FLOTA DE AUTOBUSES ELECTRICOS, COMUNA DE CURACAVÍ	40045156	CIRCULAR 33	\$ 1.654.100.000	ETAPA POSTULACIÓN



- **PROYECTOS INVERSIÓN**

PROYECTOS FONDOS PROPIOS

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
ESTADIO CUYUNCAVI PISCINA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	FONDOS PROPIOS	-	ETAPA DISEÑO
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL	FONDOS PROPIOS	-	ETAPA DISEÑO
ESTUDIO PARQUE JULIO RIESCO, ETAPA DE EJECUCIÓN CURACA VÍ	FONDOS PROPIOS	\$65.000.000	ELABORACION DE PROYECTO
CONSULTORIA CALLE CIRCUNVALACIÓN	FONDOS PROPIOS	\$78.390.000	ELABORACION DE PROYECTO



- **PROYECTOS INVERSIÓN**

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SERVIU

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO ACTUAL
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 30,31	SERVIU	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 32	SERVIU	PENDIENTE DE LICITACIÓN SERVIU
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 33	SERVIU	ETAPA POSTULACIÓN



- **PROYECTOS INVERSIÓN**

PROYECTO SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO	ESTADO ACTUAL
OFICINA MOVIL - VEHICULO DE SEGURIDAD	SNSM 2023	SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO (SPD)	\$ 41.500.000	ELABORACION DE PROYECTO

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 214-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024, EL QUE INCORPORA PROGRAMA ANUAL CON SUS METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, ORIENTACIONES GLOBALES INCLUYEN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES EN LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. EL TOTAL DE INGRESOS EQUIVALE A LA CIFRA DE \$12.926.732.000.- LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 158 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Memorándum N° 189 de fecha 04 de diciembre de 2023, del Sr. Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a **JUNTA DE VECINOS N°4 LA VIÑA**.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$980.733 para el tema de seguridad y, como se ha hecho en otras ocasiones estaríamos en condiciones de aprobar la totalidad. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 215-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$980.733 A LA "JUNTA DE VECINOS N°4 LA VIÑA". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: ALARMAS COMUNITARIAS Y CÁMARAS DE VIGILANCIA, AÚN EN PROCESO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 189 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorandum N° 188 de fecha 04 de diciembre de 2023, del Sr. Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a **JUNTA DE VECINOS CURACAVÍ N°1**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$200.000, para el tema de navidad. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 216-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$200.00 A LA “JUNTA DE VECINOS N°1”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “BRINDARLES A LOS NIÑOS DE NUESTRO SECTOR UNA HERMOSA NAVIDAD EN FAMILIA, EN DONDE SE PUEDA COMPARTIR, DISFRUTAR EN CONJUNTO”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 180 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Sancionar Memorandum N° 182 de fecha 04 de diciembre de 2023 de Sra. María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°11**, Área Municipal (enviada mediante correo electrónico por la secretaria municipal con fecha 06.12.2023).

SEÑOR ALCALDE: Esto es para reconocer mayores ingresos y suplementar algunas cuentas para poder llegar tranquilos a fin de año y también por otro lado poder ver los proyectos del diseño. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 217-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 182 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

-Memorandum N° 384 de fecha 01 de diciembre de 2023 del Sr. Jorge Adolfo Echeverría Mejías, Director de Control, que informa 5° Estado de Avance PMG 2023 (noviembre).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N° 35 de fecha 04 de diciembre de 2023, del Sr. Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, remite información solicitada en la sesión ordinaria de fecha 06.11.2023, a través de Certificado N°219 de fecha 09.11.2023. Se adjunta imagen superpuesta del Plano Regulador Comunal vigente 1991 y Plano Regulador Comunal Propuesta, en formato PNG.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N° 184 de fecha 05 de diciembre de 2023 de la Sra. María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que informa compromiso aporte municipal para nuevos barrios, programa de recuperación de barrios MINVU.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en una nueva etapa de participación del programa Quiero Mi Barrio y el Barrio que estamos proponiendo es German Riesco y necesitamos el compromiso que es un aporte de 5UF por vivienda, dentro del polígono. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 218-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EN EL MARCO DE UN NUEVO LLAMADO AL CONCURSO DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1867 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO: “GERMÁN RIESCO”, SE REQUIERE EL COMPROMISO CON EL APORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL MONTO DEL LLAMADO DE LICITACIÓN DE LA OBRA, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 184 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorandum N° 185 de fecha 06 de diciembre de 2023 de la Sra. María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación que envía Presentación **PLADECO Y PIIMEP 2022-2026**.

EL ALCALDE SE RETIRA A LAS 17:45 TIENE UNA LICENCIATURA.

PRESIDE EL CONCEJO LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA.

SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SEMANA.

- Memorandum N° 191 de fecha 07 de diciembre de 2023, del Sr. Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a **JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER N°2**.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: Están pidiendo \$99.660, para la navidad. ¿se aprueba?

CONCEJALA ARCO: Se inhabilita por ser socia.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 219-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$99.660 A LA “JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER N°2”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA CELEBRACIÓN DE LA ONCE DE

NAVIDAD PARA LOS NIÑOS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 191 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 28 de fecha 07 de diciembre de 2023 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 192 de fecha 11 de diciembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”**.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: Para salir a un día recreativo, le damos los \$550.000 ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 220-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “REALIZAR UNA SALIDA POR EL DÍA, A UN CENTRO RECREACIONAL, UBICADO EN RINCONADA DE LOS ANDES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 192 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MONCADA

1.- Si hay alguien que tenga la información respecto a si ya se firmó el contrato con la empresa consultora por el Plan Regulador Comunal.

Considerando que no está el Alcalde, las demás consultas son de la mismo índole, no tengo nada más que consultar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Solamente contarle, muchas veces dije sobre el bono de construcción habitacional de 12 casas, por el fondo solidario en la villa El Olivar y seguí insistiendo, y hoy ya se lo están entregando y los vecinos están muy contentos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

NO TIENE

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Me invitaron hoy día, al museo del audio es un lugar espectacular, es donde empiezan los primeros sonidos, hay vitrolas luego vienen las cajitas de músicas hasta la actualidad, la verdad es muy interesante, me gustaría que las personas que nos están viendo o después revisan ente concejo municipal vayan al lugar esto está en Cuyuncaví, es un lugar muy bonito pero lo interesante está en el museo, ojala este Municipio hiciera un convenio para poder apoyarlos, porque ellos deben mantener todos los equipos que tienen, y poder llevar a los adultos mayores, nosotros conocemos colegas de otras comunas y también les podríamos contar, para que también los pudieran llevar cuando vienen a nuestra comuna.

2.- Había solicitado un espejo para la calle Lo Águila con Almazán, que está al lado de la VTR que ahora se llama tuves, en la calle Lo águila Sur, yo solicite un espejo convexo porque ese es un punto bastante complejo y se puede producir choques.

3.- Personas que viven en Lo Águila Sur, me comentaron que no hay letrero, que diga por ejemplo Lo Águila Sur, y tampoco tienen numeración, hay parcelas que no tienen numeración y cuando ellos piden una encomienda o cualquier cosa a través del internet al lugar, solicitar un acuerdo de concejo para enviar a la Dirección de Tránsito para que vea los letreros que tengan los nombres, por ejemplo, Lo Águila Sur y que pasa con los números, porque se les hace complejo, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 221-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, PARA QUE, EN EL SECTOR DE LO ÁGUILA, PUEDAN PONER LETREROS QUE TENGAN LOS NOMBRES, POR EJEMPLO, LO ÁGUILA SUR Y QUE PASA CON LOS NÚMEROS, PORQUE SE LES HACE COMPLEJO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Sólo lo voy a dejar mencionado, respecto a que existe la posibilidad a través de la orquesta sinfónica juvenil que es una organización nacional, que pueda hacer visitas a los distintos lugares y territorios que son solicitados a través de los municipios, es de una calidad increíble como tocan y, son todos muy jóvenes y yo conozco al menos unos de los jóvenes que toca en esta orquesta y su mamá nos indicaba que sería un privilegio poder contar con ellos, porque además la calidad es altísima, mientras más cultura no sobra, si pueden venir además es un acto gratuito y que puedan estar en la plaza y asistir con nuestros

hijos y si se puede generar a alguien que tenga alguna inquietud por la música y con una actividad de este tipo siempre es bueno, lo dejo para ver si se puede transmitir al Alcalde.

2.- Respecto a la presentación de los proyectos de la semana pasada, estuve conversando con la presidenta de la UCAM y también con otras presidentas y les llamó la atención el monto que tenía asignado, que son 230 millones que es el más alto, si por un acuerdo de concejo, podemos solicitar el detalle en que va a hacer gastado eso 230 millones, lo aprueban

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 222-12-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE ENVÍE UN DETALLE EN QUE VAN A HACER GASTADO LOS 230 MILLONES QUE ESTÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA DE LOS ADULTOS MAYORES.

3.- Se ingreso una carta dirigida a los concejales, del Club de Automovilismo fundado en el año 2003, respecto a la solicitud que desde el Municipio se les informo para que pudieran hacer los descargos, frente a la posibilidad del retiro del comodato del sector donde está el Club de Automovilismo, entrego una serie de verificadores fotografías y un documento donde ellos entregaron los descargos en el Municipio en fecha y forma y es importante decir que ellos cumplieron con este requerimiento, ahora lo correspondiente sería que el Municipio pudiera responder, la única duda es un lugar que es abierto todos lo hemos visto, hablaban de un posible derrumbe pero es como un cuarto que no tiene mayor implicancia y tampoco es como que estuviera en derrumbe porque eso lo que esta adentro del debate, entonces existe ese documento desde la ciudadanía que nos hace llegar como concejales y con eso tomamos conocimiento que se entregó ahora en forma y en fecha como se había solicitado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:20 horas.


VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/wvb.